

Ayuntamiento de Coria del Rio Provincia de Sevilla

AÑO DE 1963

EXPEDIENTE instruido con motivo de acuerdo Capitular, solicitando
la construcción de escuelas rurales y viviendas para Maestros.

Empieza el día 12 de agosto de 1963

Termina el día _____ de _____ de 196

Núm. 823

Excmo. Sr.

Adjunto tengo el honor de remitir a V.E. certificación del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno de mi Presidencia, el día 9 del corriente mes, en el que se acuerda solitar de esa Junta Provincial de Construcciones Escolares, la construcción de dos escuelas rurales en el predio Carchena y dos con viviendas para Maestros en el sitio denominado "El Ancón" de la Dehesa la Atalaya.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Coria del Rio, 12 de agosto de 1963.
El Alcalde.

Excmo. Sr. Gobernador Civil-Presidente de la Junta Provincial de Construcciones Escolares.

SEVILLA

=====



ILTMO. AYUNTAMIENTO
DE
CORIA DEL RIO
(SEVILLA)

DON **MANUEL BOCANEGRA CAMACHO** LICENCIADO DE DERECHO
Y SECRETARIO DEL ILTMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA.

C E R T I F I C O : Que **el Ayuntamiento Pleno**
en sesión celebrada el día **9** de **agosto** de mil no-
vecientos sesenta y **tres**, adoptó, entre otros, el siguien-
te acuerdo:

" El Sr. Alcalde expone la necesidad de construir dos escuelas rurales en el sitio denominado "El Ancón" de la Dehesa La Atalaya con viviendas de Maestros, por encontrarse en la orilla opuesta del río y ser de difícil comunicación para el traslado de los Maestros del casco urbano de la población a las escuelas, y otras dos en el predio de Carchena.

El Ayuntamiento Pleno acuerda por unanimidad solicitar de la Junta Provincial de Construcciones Escolares la construcción de dos escuelas y viviendas para Maestros en el sitio denominado "El Ancón" de la Dehesa La Atalaya y dos escuelas en el predio de Carchena."

- - - -

Y para que conste, expido la presente, que firmo con el visto bueno del Sr. Alcalde en Coria del Río a **doce** de **agosto** de mil novecientos sesenta y **tres**.

V.º B.º
El Alcalde,

